

## SEMANA LABORAL JUSTA

### ¿QUÉ DERECHOS OFRECE LA LEY/ORDENANZA DE SEMANA LABORAL JUSTA?



**1. Estimación inicial:**  
Antes o al comenzar el empleo, estimación inicial de los días y horas que se trabajarán



**4. Pago de previsibilidad:** Pago por previsibilidad por trabajo no programado o cancelado



**7. Pago por derecho de descanso:** 1.25 veces el pago de los turnos que comienzan dentro de las 10 horas posteriores al final del turno de ayer



**2. Cambios de horario:**  
Los trabajadores deben recibir el horario de trabajo con 14 días de anticipación



**5. Cancelado < 24 horas:** Pago del 50% por cualquier hora cancelada menos de 24 horas antes del inicio del turno



**3. Derecho a rechazar:**  
Derecho a rechazar horas no programadas que se ofrezcan con menos de 14 días de anticipación



**6. Derecho al descanso:**  
Derecho a rechazar un turno dentro de las 10 horas anteriores al final del turno de ayer

#### ¿QUIÉN ESTÁ CUBIERTO??

Las ordenanzas de Chicago cubren a los empleados que trabajan dentro de los límites geográficos de Chicago, independientemente de su estatus migratorio o la ubicación de su empleador. Si su queja o situación específica no cae bajo la jurisdicción de la OLS, lo remitiremos a la agencia apropiada para obtener ayuda.

#### CONTRA LAS REPRESALIAS

Es ilegal que cualquier empleador discrimine o tome cualquier acción adversa contra cualquier individuo en represalia por ejercer cualquier derecho bajo las Leyes Laborales de Chicago. Esto se aplica a cualquier persona que divulgue, informe o testifique sobre cualquier disposición de una ley o una norma promulgada en virtud de la misma.

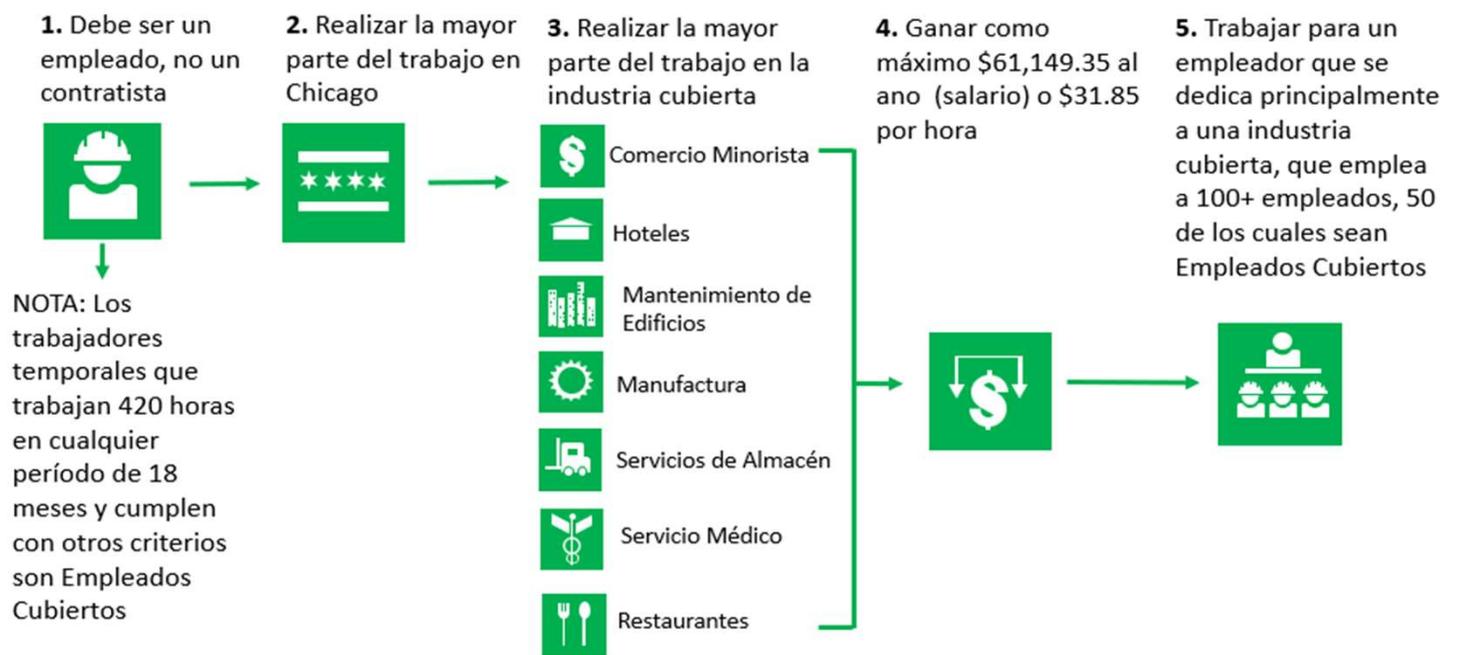
#### QUÉ HACEMOS

- Investigación de quejas
- Proporcionar divulgación y educación a los trabajadores
- Proporcionar divulgación y educación a los empleadores
- Recursos y referencias
- **Todos los servicios son gratuitos**



## SEMANA LABORAL JUSTA

### ¿QUIÉN ESTÁ CUBIERTO POR LA LEY/ORDENANZA DE SEMANA LABORAL JUSTA?



<p><b>¿QUIÉN ESTÁ CUBIERTO?</b></p> <p>Las ordenanzas de Chicago cubren a los empleados que trabajan dentro de los límites geográficos de Chicago, independientemente de su estatus migratorio o la ubicación de su empleador. Si su queja o situación específica no cae bajo la jurisdicción de la OLS, lo remitiremos a la agencia apropiada para obtener ayuda.</p>	<p><b>CONTRA LAS REPRESALIAS</b></p> <p>Es ilegal que cualquier empleador discrimine o tome cualquier acción adversa contra cualquier individuo en represalia por ejercer cualquier derecho bajo las Leyes Laborales de Chicago. Esto se aplica a cualquier persona que divulgue, informe o testifique sobre cualquier disposición de una ley, o una norma promulgada en virtud de la misma.</p>	<p><b>QUÉ HACEMOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación de quejas</li> <li>Proporcionar divulgación y educación a los trabajadores</li> <li>Proporcionar divulgación y educación a los empleadores</li> <li>Recursos y referencias</li> <li><b>Todos los servicios son gratuitos</b></li> </ul>
--	--	--

